UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD "CEVIC"

FACULTAD DE: "Ingeniería Civil y Mecánica"



CARRERA DE: "Ingeniería Civil"

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ETAPAS DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE"

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA: ABG. DANIEL MOSQUERA

CÓDIGO DEL PROYECTO: "FICM – IC – 003 – 2011"

Ambato, Mayo del 2012

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD "CEVIC"

FACULTAD DE: "Ingeniería Civil y Mecánica"



CARRERA DE: "Ingeniería Civil"

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ETAPA I: "PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO"

NOMBRE DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE"

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA: ABG. DANIEL MOSQUERA

CÓDIGO DEL PROYECTO: "FICM – IC – 003 – 2011"

Ambato, Mayo del 2011

ÍNDICE ETAPA I

CONTENIDO

Carátula Índice

Pág.		
	Datos Generales del Proyecto.	1
	1.1 Nombre del Proyecto.	1
	1.2 Entidad Ejecutora.	1
	1.3 Cobertura y Localización.	1
	1.4 Monto.	1
	1.5 Plazo de Ejecución.	1
	1.6 Sector y tipo de Proyecto.	1
	1.7 Número de Docentes Participantes.	1
	1.8 Número de Estudiantes Participantes	1
	1.9 Número de Beneficiarios	1
2.	Diagnóstico y Problema	
	2.1 Descripción de la Situación Actual del Área de	
	Intervención del proyecto.	2
	2.2 Identificación, Descripción y Diagnóstico del	
	Problema.	7
	2.3 Línea Base del Proyecto.	8
	2.4 Identificación y Cuantificación de la Población	
	Objetivo (Beneficiarios).	8
3.	Objetivos del Proyecto	
	3.1 Objetivo General o Propósito	10
	3.2 Objetivos Específicos o Componentes	10
	3.3 Matriz de Marco Lógico.	11
4.	Estrategias de Ejecución.	
	4.1 Cronograma por Objetivos y Actividades.	14
5.	Presupuesto y Financiamiento	
	5.1 Presupuesto por Actividades del proyecto	16
	5.2 Presupuesto por Concepto del proyecto.	16
6.	Anexos.	50

PROYECTO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

1.1.NOMBRE DEL PROYECTO

"Elaboración de diseños estructurales para promover el desarrollo urbanístico y socio-productivo del Gobierno Parroquial Rural Sucre"

1.2.ENTIDAD EJECUTORA

Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica Carrera de Ingeniería Civil

1.3.COBERTURA Y LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en la Parroquia Rural Sucre, perteneciente al Cantón Patate de la Provincia de Tungurahua, ubicada a 20 minutos del noroeste del centro de Patate.

1.4.MONTO

Se estima un monto de \$2659.00 (dos mil seiscientos cincuenta y nueve dólares) con respecto a gastos de transporte, alimentación, papelería e imprevistos, según presupuesto adjunto.

1.5.PLAZO DE EJECUCIÓN

Tres meses, según cronograma adjunto.

1.6.SECTOR Y TIPO DEL PROYECTO

SECTOR

Área Académica de la Carrera:

o ESTRUCTURAL

o VIAL

o HIDRÁULICO

TIPO DE PROYECTO

ESTUDIO ASESORÍA

1.7. NUMERO DE DOCENTES PARTICIPANTES

4

1.8.NUMERO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

28

1.9.NUMERO DE BENEFICIARIOS

3850 habitantes

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.

Localización.

Sucre es una de las tres parroquias que conforman el Cantón Patate, localizada al noreste del centro de Patate a 20minutos; y hora treinta del Cantón Ambato, entre los datos relevantes tenemos:

Altura promedio 2740 msnm
 Extensión 132 Km²
 Temperatura promedio 14°C

o Clima Mesotérmico.

o Comunidades Patate Urco y Poatug.

El área de estudio es el casco central de la parroquia, mismo que se encuentra ubicado en las coordenadas:

N 9860547, E 778641 por la cabecera, y

N 9860017, E 779028 por el pie.

Sus límites son:

Por el norte y oeste el Barrio la Floresta, por el sur el Barrio San Francisco, por el este el Barrio El Calvario.



Descripción del lugar de estudio

La Parroquia Sucre tiene 125 años de creación, siendo la primera y más grande del Cantón Patate su desarrollo general no concuerda con su edad ya que desde sus inicios se ha visto truncada por la distancia, desinterés de autoridades de turno, mínima destinación de recursos financieros, falta de líderes y en especial por el bajo nivel educativo de los moradores.

A pesar que en los 5 últimos años el Honorable Consejo Provincial de Tungurahua ha considerado a la localidad como una de sus prioridades debido al abandono en el que se

encontraba no ha sido suficiente su ayuda, lo cual es evidenciado por sus múltiples necesidades y el calificativo preocupante de Desnutrición Infantil y Pobreza Extrema, por lo cual los ministerios competentes recibieron un llamado de atención por parte del Economista Rafael Correa Presidente Constitucional de la República.

Por tal motivo las autoridades parroquiales a falta de técnicos y recursos económicos necesitan de suma urgencia nuestra colaboración en el desarrollo de proyectos, ya que las entidades públicas están dispuestas a financiar y cristalizar obras que contribuyan a solucionar esta crisis.

Con el afán de aportar al desarrollo socio-productivo de la localidad y en vista que lo más crítico es la carencia de técnicos tanto a nivel cantonal como parroquial, en representación a la Universidad Técnica de Ambato en especial a la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil nos hacemos presentes con éste proyecto comunitario.

Población:

La parroquia en estudio según datos obtenidos en la Junta Parroquial y que se presentarán en los anexos cuenta con 3850 habitantes quienes consideran de gran importancia la cristalización de este proyecto macro cuya finalidad es mejorar las áreas de esparcimiento y aprovechamiento de espacios improductivos que complementará el ornato de la localidad, impulsará el desarrollo socio-productivo y el turismo, lo que ocasionará el incremento de fuentes de trabajo permitiendo un mejor estilo de vida, ya que en la actualidad un 70% de los habitantes vive de la agricultura y ganadería mientras el resto emigra a las grandes ciudades en busca de trabajo.

Educación:

A pesar que la Parroquia cuenta con 3 guarderías, una escuela completa y un colegio con bachillerato en Ciencias Sociales, muchos niños solamente terminan la escuela y se dedican a trabajar debido a su situación económica, razón por la cual requieren de la vinculación comunitaria de los estudiantes universitarios en la planificación de proyectos que generen desarrollo social y sobre todo económico para evitar este problema de estancamiento intelectual.

Salud:

Afortunadamente se cuenta con un sub-centro de salud mismo que entre sus necesidades primordiales esta la falta de equipos, personal y espacio físico.

Los escasos profesionales asesoran a los moradores en cuanto a normas de higiene, alimentación variada y adecuada, sobre todo luchan por concientizar en cuanto a la planificación familiar que tanta falta hace en el sector.

Servicios Básicos:

Gran parte de la parroquia cuenta con los servicios básicos como son alcantarillados, agua potable y luz, pero particularmente parte de la zona en estudio carece de alcantarillado y agua potable por lo que las enfermedades y un pobre estilo de vida se hacen presentes.

OBRAS NECESARIAS

Las obras como se mencionó son varias, sin embargo las que consideramos prioritarias son:

- a. **Viales.-** diseño, ampliación, adecuación, apertura, drenajes, mejoramiento de calzada, aceras y bordillos.
- b. **Hidráulicas.-** diseño de obras de captación, conducción, distribución, almacenamiento y aspersión de agua de regadío; rediseño del sistema de abastecimiento de agua potable y su incremento de caudal.
- c. **Sanitario.-** estudios para la ampliación del alcantarillado hacia sectores no beneficiados.
- d. Estructurales.- diseño de graderíos para el coliseo, estadio, canchas de uso múltiple; diseño de cerramientos para destacamento policial, cementerio, estadio y canchas; diseño de muros, diseño del parque central, palacio parroquial con multi-oficinas y biblioteca, oficinas de información turística, etc.
- ✓ De la lista mencionada se ha escogido las más viables y necesarias para objeto de nuestro estudio basándonos en las condiciones actuales tales como:

Vialidad.- si bien es cierto que el acceso a la parroquia en estudio es asfaltada mientras que la situación de las vías dentro de la comunidad es la siguiente:

TIPO DE CALZADA	ESTIMACIÓN %
Asfaltado	10
Adoquinado	5
Empedrado	15
Lastrado	5
Ningún tratamiento	65

Según estos datos podemos determinar que la planificación técnica en cuanto al diseño y construcción vial requiere de nuestra participación inmediata con propuestas viables en la apertura y mejoramiento vial en la parroquia, considerando además que el deterioro de las vías es acelerado sobre todo en el invierno por falta de drenajes y mantenimiento.

Hidráulicas.- como la zona es netamente agrícola y ganadera una de las necesidades básicas es disponer de suficiente agua de regadío cosa que no todos tienen por que existe una concesión compartida con otra comunidad determinándose horarios de consumo pero debido a la topografía el regadío solo se lo realiza en el día mientras en la noche el agua se desemboca hacia el Rio Blanco por lo que se producen pérdidas económicas considerables en la época de sequias, y normalmente se ve limitado los pastos ya que requieren de humedad permanente, en vista de esta situación y con la finalidad de beneficiar a los habitantes usuarios y no usuarios del sistema de regadío de la localidad se propone el diseño un tanque de almacenamiento que a la vez permitirá implementar el sistema de aspersión con la finalidad de no desperdiciar el agua de regadío.

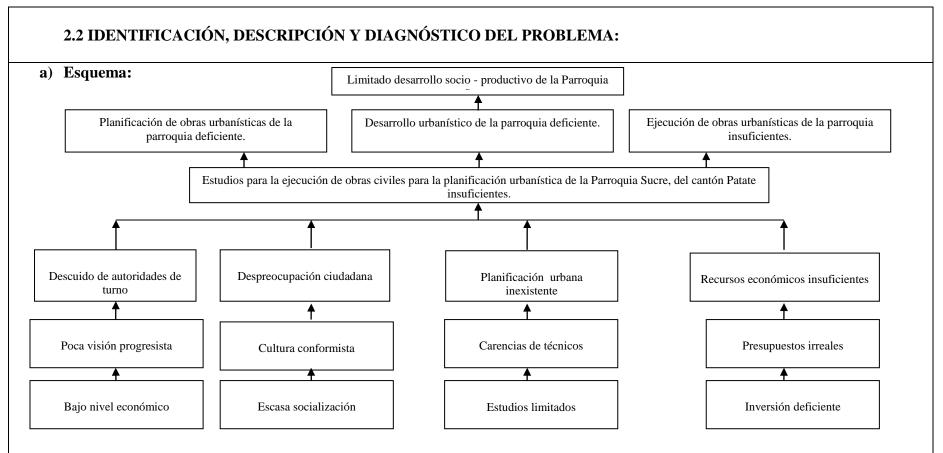
Estructurales.- la situación en cuanto al aprovechamiento de espacios disponibles e infraestructura en los sectores públicos y de esparcimiento es de total abandono por falta de asesoramiento técnico e inversión, lo que produce inseguridad, incomodidad sobre todo mal aspecto visual, en lo que se supone debería ser el atractivo de propios y extraños; por lo que consideramos necesarias y factibles la realización de los estudios de las siguientes obras que contemplarán el estudio de suelos, levantamientos topográficos, planos y presupuesto:

- ✓ El diseño del cerramiento del cementerio.- que actualmente está en total abandono, desorden, ingresan libremente animales siendo latente el temor a que se roben los cadáveres con fines comerciales, a mas de eso el lugar está al ingreso del nuevo museo que en contados meses inicia su construcción, adicionalmente los turistas utilizan sus alrededores como un mirador por estar ubicado en la parte más alta brindando así una visión del volcán Tungurahua, el Río Patate y parte de los cantones adyacentes.
- ✓ El diseño del cerramiento del destacamento de policía.- predios que también sirven de garaje para el patrullero y temporalmente de la maquinaria pesada del Municipio y Consejo Provincial, al lugar ingresan niños que manchan las paredes y adultos que lo han convertido en un camino.
- ✓ El diseño del parque central.- el lugar destinado para construir el parque adyacente a la iglesia está en total abandono y convertido en un basurero dando un mal aspecto a la plaza central en la que existe una acumulación total de propios y extraños los fines de semana, en especial cuando hay festividades.
- ✓ El diseño del estadio central.- el poco esfuerzo que se ha realizado en pro de este lugar de concentración masiva no es suficiente ya que no se cuenta con graderíos, cubierta, camerinos, servicios higiénicos, entre otras necesidades, pero en vista que existe el ofrecimiento por parte del Ministerio de Deportes para la adecuación siempre y cuando se tenga un estudio previo y al disponer de mayor espacio consideramos oportuna nuestra intervención, con la mejor de las pagas que es la sonrisa de los niños, jóvenes y deportistas en general quienes sueñan con la cristalización de esta propuesta.
- ✓ El diseño vial.- la situación de tránsito y transporte es difícil y preocupante por cuanto las vías son abiertas sin ninguna consideración técnica (geométrica), sin drenajes y su calzada es de tierra lo que hace intransitable con la mínima lluvia.

No es por demás mencionar que en la parroquia existe vestigios de un asentamiento inca por las piezas de barro encontradas que se las conserva en el museo improvisado de la localidad, que a más de su atractivo natural es la puerta de acceso al encantador Parque Nacional Llanganates que tiene una flora y fauna fusionada entre la Sierra y Oriente por su limitación con la Provincia de Napo, rodeado por cascadas únicas razón por la cual es visitado por turistas nacionales y extranjeros.

JUSTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS A REALIZARSE

- ✓ El proyecto tiene su punto de partida en el conocimiento de las condiciones actuales de abandono parcial de las obras, nivel económico de los habitantes y determinación de factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios.
- ✓ Conocido el lugar de estudio se determina los factores medio ambientales que se plantean no alterar u obtener un impacto mínimo al diseñar cada una de las obras propuestas.
- ✓ Los diseños, la planificación y las propuestas de modelos estructurales futuristas a ser propuestos serán a la altura de nuestras capacidades ingenieriles como alumnos de décimo semestre, complementadas por la experiencia de nuestros tutores en procura de plantear soluciones factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales brindando a la Junta Parroquial estudios que cumplan las expectativas de su gente.
- ✓ El propósito del diseño geométrico de las vías es brindar seguridad y comodidad en el tránsito y transporte de los usuarios y su carga.
- ✓ El diseño de los cerramientos es el de dar seguridad, tranquilidad, mejorar su aspecto.
- ✓ La planificación interna del cementerio a más de su ordenamiento y atractivo es proporcionar un modelo en la construcción de nichos en forma ascendente por el poco espacio disponible evitando en el futuro, no contar con espacios suficientes.
- ✓ Diseñar el parque central permitirá aprovechar un terreno baldío y mejorar el ornato ya que en las condiciones actuales da un mal aspecto a toda la parte central en cuyo alrededor se encuentran las oficinas de la junta parroquial, del cabildo, de la junta de agua potable, el sub-centro de salud, la iglesias y la plaza central.
- ✓ La adecuación del estadio y canchas adyacentes a más de brindar áreas de esparcimiento, seguridad y comodidad atraerá a nuevos deportistas alejándolos del alcohol y en especial incrementará el comercio en sus alrededores por la visita de deportistas del cantón y otras localidades.
- Complementar las obras del coliseo tiene por objeto proporcionar un lugar de reuniones que tanta falta hace a la localidad, ya que en la actualidad se las realiza en un lugar demasiado incomodo e improvisado, más evidente la necesidad es cuando se requiere efectuar capacitaciones por parte de técnicos provinciales, cantonales y reuniones con otras comunidades.
- ✓ Realizar el estudio de un tanque de almacenamiento de agua para regadío proporcionará el impulso que se requiere para implementar el regadío por aspersión utilizando así al máximo el líquido vital, evitando las filtraciones y desperdicios, se incrementará el área productiva, se logrará dotar del líquido a las personas no miembros de las concesiones y se evitará problemas de sequía.



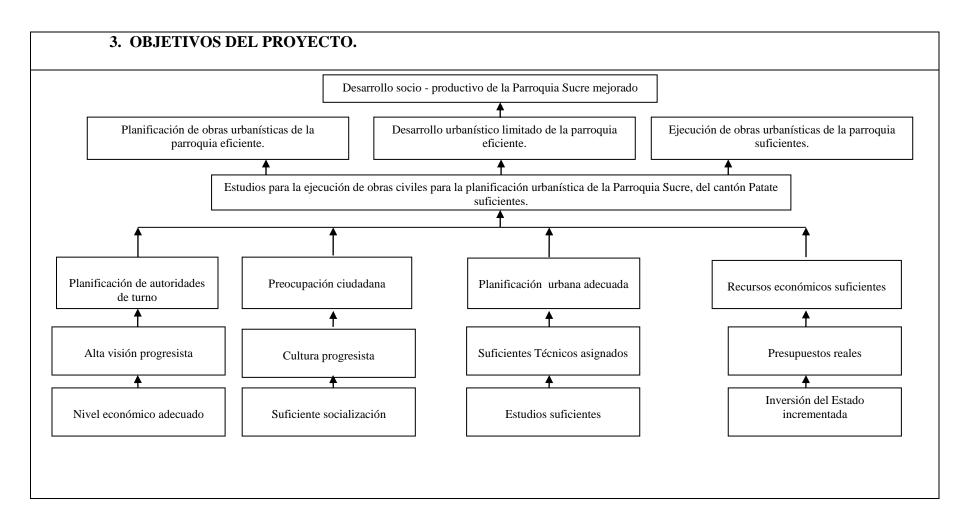
b) Interpretación:

El problema de la deficiente planificación, gestión de partida presupuestaria mínima, no ejecución o ejecución de obras que no cumple los estándares de calidad y normas ambientales complementada con la visión limitada de autoridades y ciudadanía, ha provocado un retraso infraestructural considerable afectando al ornato natural de la localidad y al desarrollo socio-productivos, considerando que instituciones afines están siempre dispuestas a financiar obras de interés siempre y cuando dispongan de un proyecto referencial, con estas consideraciones la Universidad Técnica de Ambato, en especial los alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil consideramos oportuna la Vinculación Comunitaria con el propósito de aportar con el desarrollo de estudios básicos que promuevan en desarrollo local.

2.3 LÍNEA BASE DEL PROYECTO:								
SECTOR	TIPO DE PROYECTO	INDICADOR						
Estructural Vial Hidráulico	El tipo de proyecto será de estudio y asesoría.	Al término del proyecto se presentara los respectivos datos técnicos, memorias de cálculo, planos estructurales, planos arquitectónicos y presupuestos.						

2.4 IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS):

La población afectada está constituida básicamente por todos los habitantes de la parroquia, es decir los 3850 moradores por ser proyectos de interés común, como también los visitantes nacionales como extranjeros que de realizarse y cristalizar el proyecto se incrementará considerablemente.



3.1 OBJETIVO GENERAL O PROPÓSITO:

Elaborar diseños estructurales que contemplen planos, presupuestos y planificación técnica de 4Km de vías, dos cerramientos, un estadio, un tanque reservorio para agua de regadío, un parque, la adecuación interna del cementerio y del coliseo, promoviendo el desarrollo urbanístico y socio-productivo de la Parroquia Sucre.

Nuestra participación se justifica poniendo en alto el nombre de esta gran Institución Educativa la Universidad Técnica de Ambato y con el cumplimiento del objetivo de nuestra querida facultad que textualmente dice:

"Formar profesionales Ingenieros Civiles, comprometidos con el desarrollo social y económico del Ecuador, con conocimientos técnico-científicos, valores, habilidades y destrezas que le permitan resolver con solvencia los problemas de la Ingeniería Civil, con capacidad para elaborar y colaborar en el desarrollo de proyectos multidisciplinarios con énfasis en contenidos técnico-sociales y de especialidad, sin descuidar las disciplinas complementarias".

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS O COMPONENTES:

- 1) Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios
- 2) Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar cada una de las obras propuestas
- 3) Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales
- 4) Elaborar individualmente los respectivos planos y presupuestos referenciales de cada estudio.

3.3 MATRIZ DE MARCO LÓGICO:

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Fuentes de Verificación	Supuestos de Sustentabilidad
Fin:	Indicadores del fin:	Medios del fin:	Supuestos del fin
Desarrollo socio - productivo de la Parroquia Sucre mejorado	Mejorar en un 80% el desarrollo de la vialidad, funcionalidad y ornato de la parroquia Sucre del cantón Patate.	La constancia y cumplimiento de nuestro trabajo se verá reflejada en un informe final en el que constarán los planos y presupuestos acorde a las exigencias actuales, mismas que se entregarán a la entidad beneficiaria y al departamento de vinculación de la universidad.	Los resultados del proyecto estarán sustentados en la información y datos recolectados en el lugar, como en la toma de decisiones por partes los estudiantes participantes con las consideraciones técnicas exigidas, respaldado por los tutores.
Propósito (objetivo general):	Indicadores del propósito:	Medios del propósito:	Supuestos del propósito:
Estudios para la ejecución de obras civiles para la planificación urbanística de la Parroquia Sucre, del cantón Patate suficientes.	El diseño cumple con las normas establecidas en los códigos ACI 318-05 y del Código Ecuatoriano de la Construcción (CEC).	Se garantiza calidad y seguridad ya que se parte el estudio recolectando información verdadera para cada actividad y para su cumplimiento se laborará los fines de semana en coordinación con las autoridades locales.	Las decisiones y criterios de diseño serán tomadas conjuntamente con los tutores en procura de obtener un estudio de calidad considerando las condiciones del lugar.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Fuentes de Verificación	Supuestos de Sustentabilidad
Componentes/productos (resultados u objetivos específicos):	Indicadores de componentes:	Medios de componentes:	Supuestos de componentes
objetivos especificos).		TÉCNICAS	
Evaluar las condiciones actuales	Definir las posibles alternativas de	 Observación 	Conocimiento de posibles
de las obras indicadas considerando su factibilidad e	solución mediante la visualización técnica y afectación futura.	Entrevistas	planificaciones complementarias.
incidencia en el estilo de vida de	teemen y areetación futura.	INSTRUMENTOS	
los beneficiarios		Guías de observaciónFichas de campo	
		o Tienas de campo	
Determinar los factores medio	Visualizar diseños armónicos de	Considerar en el diseño las	Gestionar el financiamiento con
ambientales y económicos que	bajo impacto ambiental y definir	normas ambientales.	instituciones locales, provinciales
permita diseñar cada una de las	las posibles entidades de	Sugerir posibles instituciones que	y ministeriales.
obras propuestas	financiamiento.	apoyen la ejecución del proyecto.	
Diseñar, planificar y proponer	Optar por los mejores diseños con	Asesorarse por profesionales con	Buscar ayuda de arquitectos y
modelos estructurales ecológicos,	la finalidad de sobrepasar las	experiencia en los temas	otros profesionales para el diseño,
factibles de cristalizar, seguros,	expectativas.	propuestos.	como también de obras afines ya
económicos y operacionales			realizadas.
Elaborar individualmente los	Analizar la calidad, facilidad de	Considerar las especificaciones	Sustentarse en especificaciones y
respectivos planos y presupuestos	adquisición y vida útil.	técnicas para materiales a emplearse.	asesoría de proveedores.
referenciales de cada estudio.		emplearse.	

Actividades:	Presupuesto:	Medios de actividades:	Supuestos de actividades:
Diseño geométrico de las vías	664 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de oficina.
Diseño de los cerramientos	334 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de oficina.
Planificación interna del cementerio	166 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de oficina.
Diseño el parque central	168 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de oficina.
Rediseño del estadio	466 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de estudios de suelos.
Adecuación interna del coliseo	166 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso cinta e implementos de oficina.
Diseño de un tanque de almacenamiento de agua para regadío	695 dólares	Planos y presupuesto final de obra	Uso de equipo topográfico y de estudios de suelos.

4.- ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN.

CRONOGRAMA POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

ADECUACIÓN INTERIOR DEL CEMENTERIO PROPONIENDO NICHOS TIPO.

CRON	OGRAMA PO	OR OBJETIVO	S Y ACTIVID	ADES			
COMPONENTES/ ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO			RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS		
	DESDE	HASTA	# HORAS				
Componente 1: Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios	ABRIL 29	MAYO 20	12	GRUPO # 2			
Actividad 1.1 Reconocimiento del lugar de estudio	ABRIL 29	ABRIL 29	2	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	TRANSPORTE		
Actividad 1.2 Reunión con autoridades y moradores de la parroquia	MAYO 6	MAYO 6	4	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	EQUIPO DE PROYECCIÓN - PERSONAL PROMOTOR		
Actividad 1.3 Ubicación del proyecto	MAYO 6	MAYO 6	2	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	MATERIAL DE PAPELERÍA-GPS CÁMARA FOTOGRÁFICA		
Actividad 1.4 Recolección de información del lugar	MAYO 14	MAYO 14	2	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	MATERIAL DE PAPELERÍA PARA ENCUESTA CÁMARA FOTOGRÁFICA		
Actividad 1.5 Determinación final del área de proyecto	MAYO 20	MAYO 20	2	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	INFORME FINAL DE ENCUESTA EN ARCHIVO MAGNÉTICO		
Componente 2: Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar la obra propuesta.	MAYO 27	MAYO30	20	GRUPO # 2			
Actividad 2.1 Consultar y conocer las normas ambientales que intervienen en el proyecto	MAYO 27	MAYO 27	4	ARBOLEDA DENNIS	MEMORIAS, PAPELERÍA E INTERNET		
Actividad 2.2 Conocer de normativas ambientales municipales	MAYO 27	MAYO 27	4	ARBOLEDA DENNIS	MEMORIAS, PAPELERÍA E INTERNET		
Actividad 2.3 Conocer la disponibilidad económica de la parroquia	MAYO 27	MAYO 27	4	LÓPEZ GIOVANNA	TRANSPORTE		
Actividad 2.4 Determinar el método de financiamiento	MAYO 27	MAYO27	4	LÓPEZ GIOVANNA	TRANSPORTE		
Actividad 2.5 Identificar a las instituciones involucradas en el proyecto	MAYO 30	MAYO 30	4	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	TRANSPORTE		
Componente 3: Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales futuristas, ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales	MAYO30	JUNIO 07	60	GRUPO # 2			
Actividad 3.1 Determinar y elegir las posibilidades de diseño	JUNIO 2	JUNIO 2	4	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	MATERIAL DE OFICINA EQUIPO INFORMÁTICO		
Actividad 3.2 Levantamiento Topográfico	JUNIO 3	JUNIO 4	8	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	EQUIPO TOPOGRÁFICO TRANSPORTE		
Actividad 3.3 Replanteo y nivelación	JUNIO 10	JUNIO 11	4	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	HERRAMIENTA MENOR TRANSPORTE		
Actividad 3.4 Toma de muestras de suelo	JUNIO 17	JUNIO 17	2	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	TRANSPORTE INSTRUMENTOS DE TOMA DE MUESTRAS HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN		
Actividad 3.5 Ensayos de suelo y determinación del esfuerzo admisible	JUNIO 24	JUNIO 24	2	ARBOLEDA DENNIS LÓPEZ GIOVANNA	MATERIAL PARA EL DESARROLLO DEL ENSAYO EQUIPO		

Actividad 3.6 Diseño de la infraestructura, drenajes e instalaciones	JUNIO 27	JULIO 01	24		MATERIAL DE EQUIPO INFOR		MPRESORA	
Actividad 3.7 Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto, presentación de informe final	JULIO 4	JULIO 7	16	LÓPEZ GIOVANNA	MATERIAL DE INTERNET IMPRESORA EQUIPO INFOR			
HORARIO DE ACTIVIDADES PROPUESTO;	DOCENTE	S PROPONENTE:	ESTU	JDIANTES PARTICIPANTI	ES ACT1	ACT 2	ACT 3	HORAS TRABAJADAS
DÍAS: 39 HORAS: 168			2. LÓF	BOLEDA DENNIS PEZ GIOVANNA	12	12	60 60	84 84
Ing. Victor Hugo Paredes Abg. Daniel Mosquera	1. Ing. Vi	ctor Hugo Paredes						
COORDINADOR DEL PROYECTO COORDINADOR JUNTA PARROQUIAL			TOT	AL HORAS PROYECTO				168

5.- PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES DEL PROYECTO

PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL PROYECTO.

ADECUACIÓN INTERIOR DEL CEMENTERIO PROPONIENDO NICHOS TIPO.

5.1 PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES	S DEL PROY	ЕСТО	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS/	FU FINAN		
ACTIVIDADES Y SUBACTIVIDADES	APORTE RECURSOS PROPIOS ESTUDIANTES	APORTE DE LA COMUNIDAD	TOTAL USD.
Componente 1:			
Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios			
Actividad 1.1	12		12
Reconocimiento del lugar de estudio			
Subactividad 1.2 Reunión con autoridades y moradores de la parroquia	3		3
Actividad 1.3	3		3
Ubicación del proyecto	10		10
Actividad 1.4	12		12
Recolección de información del lugar	12		12
Actividad 1.5 Determinación final del área de proyecto	12		12
Componente 2 Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita			
diseñar la obra propuesta.			
Actividad 2.1	3		3
Consultar y conocer las normas ambientales que intervienen en el proyecto			
Actividad 2.2	3		3
Conocer de normativas ambientales municipales			
Actividad 2.3	3		3
Conocer la disponibilidad económica de la parroquia			
Actividad 2.4	3		3
Determinar el método de financiamiento			
Actividad 2.5	10		10
Identificar a las instituciones involucradas en el proyecto			
Componente 3			
Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales futuristas, ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales			
Actividad 3.1	12		12
Determinar y elegir las posibilidades de diseño	20		20
Actividad 3.2	20		20
Levantamiento Topográfico	20		20
Actividad 3.3 Replanteo y nivelación	20		20
Actividad 3.4	10		10
Toma de muestras de suelo	10		10
Actividad 3.5	10		10
Ensayos de suelo y determinación de los esfuerzos admisibles			10
Actividad 3.6	15		15
Diseño de la infraestructura, drenajes e instalaciones			-
Actividad 3.7	15		15
Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto,			
presentación de informe final			
TOTAL			166

CONCEPTO	APORTE RECURSOS PROPIOS	APORTE COMUNIDAD	TOTAL USD.
Personal	26		26
Equipos	10		10
Materiales y Suministros	20		20
Pasajes	80		80
Servicios (refrigerios, fotocopias, etc.)	30	0	30
Total USD	Part of the second of the second of the second		166

Ing. VÍCTOR HUGO PAREDES COORDINADOR DEL PROYECTO

Abg. DANIEL MOSQUERA COORDINADOR JUNTA PARROQUIAL

Registro Oficial Nº 193

Viernes 27 de Octubre del 2000

N° 2000-29

EL CONGRESO NACIONAL

Considerando:

Que la Constitución Política de la República en su artículo 228, eleva a la junta parroquial a la categoría de gobierno seccional autónomo;

Que las siguientes disposiciones constitucionales: artículos 231, 235, 236 y la Disposición Transitoria Trigésima Cuarta, disponen que la asignación, distribución de recursos, integración, atribuciones, competencias y funciones de la junta parroquial en su condición de gobierno del régimen seccional autónomo lo determinará la ley.

Que la presente Ley, materializa la descentralización y desconcentración administrativa del gobierno central, hacia las juntas parroquiales en su condición de gobiernos seccionales autónomos, como único mecanismo administrativo, mediante el cual se cumpla el anhelado desarrollo armónico del país, estimulando a los sectores marginales de nuestra población, como agentes de su propio desarrollo y autogestión; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expide la siguiente:

LEY ORGANICA DE LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES

CAPITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. I.- ORJETO DE LA LEY.- La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y normas generales que regulen el funcionamiento de las juntas parroquiales rurales.

Art. 2.- AMBITO DE APLICACION.- Las disposiciones contenidas en la presente Ley, se aplicarán en el ámbito geográfico que corresponda a la circunscripción territorial de las juntas parroquiales rurales, constituidas como gobiernos seccionales autónomos:

Art. 3.- PERSONERIA JURIDICA.- La junta parroquial nual serà persona jurídica de derecho público, con atribuciones y limitaciones establecidas en la Constitución y demás leyes vigentes, con autonomía administrativa, económica y financiera para el cumplimiento de sus objetivos.

CAPITULO II

ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS, RENDICION DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL

- a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, instructivos y reglamentos de la República, así como los acuerdos y resoluciones emitidas de conformidad con la ley por la junta parroquial dentro de su circunscripción territorial;
- b) Convocar en el transcurso de treinia días, a pertir de su posesión, a la conformación de la Asamblea Parroquial que será el espacio que garantice la participación ciudadana;
- c) Dictar, aprobar y reformar los reglamentos internos y el Reglamento Orgánico Funcional;
- d) Gestionar ante los organismos del Estado la transferencia opoffina de los recursos económicos que por ley le corresponde a la parroquia, para la ejecución de obras públicas y prestación de servicios presupuestados en coordinación con los consejos provinciales y los concejos municipales de la respectiva circumscripción territorial y demandar de estos la ejecución opoffina de las obras constantes en el Plan Anual de Desarrollo Parroquial debidamente presupuestado,
- e) Coordinar con los concejos municipales, consejos provinciales y demás organismos: del Escado, la planificación, presupuesto y especición de políticas, programas y proyectos de desarrollo de la parrequia, promoviendo y protegiendo la participación ciudadana en actividades que se emprenda para el program de su circunscripción territorial, en redas las áless de su competencia;
- Coordinar con los consejos provinciales, concejos municipales y demás entidades estatales y organizaciones no gubernamentales todo lo relecionado con el medio ambiente, los recursos naturales, el decarrollo tarístico y la fultura popular de la parrocuia y los problemas sociales de sus habitantes:

Para estos efectos podrá recibir directamente recursos económicos de organizaciones no guocinamentales, especializadas en la protección del medio ambiente;

- g) Evaluar la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones que se emprendan en el sector, lievados a cabo por los habitantes de la circumscripción territorial o por organizaciones que en ella trabajen, así como llevar un registro de los mismos para que exista un desarrolloequilibrado y equitativo de la parroquia;
- h) Plantear al conseje provincial o al concejo municipal la realización de obras o la prestación de servicios en la parroquia;
- Coordinar con la Policía Nacional y les Puerzas Armadas las acciones preventivas que impidan la alteración de la tranquilidad y el orden público y proteger la paz y la seguridad de las personas y blenes;
- j) Organizar centres de mediación

- 1) Aceptar legados, donaciones y herencias con beneficio de inventario:
- m) Nombrar y remover, con justa causa, a los empleados de la junta parroquial;
- a) Planificar y coordinar con los concejos municipales. consejos provinciales y otras entidadas públicas o privadas, actividades encaminadas a la protección familiar, salud y promoción popular a favor de la población de su circunscripción territorial, especialmente de los grupos vulnerables, como la niñez, adolescencia. distrapacitados y personas de la tercera edad;
- o) Formular anualmente el Plan de Desarrollo Parroquial;
- p) Rendir cuentas de su gestión a la población a través de la Asambles Parroquial;
- q) Promover consultas populares dentro de su circunscripción territorial con arreglo a lo establecido en los articulos 106 y 107 de la Constitución Política de la
- r) Impulsar la conformación de comités barriales o sectoriales dentro de su circunscripción territorial, tendiente a promover la organización comunitaria, el fomento a la producción, la seguridad sectorial y el mejoramiento del nivel de vida de la población, además fomentar la cultura y el deporte,
- s) Plantear reclamos y solicitudes ante los diferentes organos administrativos del Estado, para exigir la atención de obras y asuntos de interés comunitario;
- t). Conformar la estructura técnica y administrativa de la junta parroquial, según los requerimientos y disponibilidades financieras de la parroquia; pero en ningún caso se comprometerá más del diez por ciento (10%) del presupuesto total de la junta para el pago de personal administrativo y demás gastos corrientes;
- u) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circumscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario, y,
- v) Ejercer las demás competencias y atribuciones establecidas en las leyes y reglamentos.
- Art. 5.- "COMPETENCIAS.- Supervisar y exigir que las obras que realicen los organismos públicos y entidades no gubernamentales dentro de su circumscripción territorial, cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, así como el cumplimiento de los plazos establecidos en los respectivos contratos, con el fin de evitar irregularidades en la contratación pública. Para el efecto podrán solicitar copias de dichos contratos y de ser necesario la intervención inmediata de la Contraloría General del Estado y demás órganos de control.
- Art. 6 .- DE LA RENDICION DE CUENTAS.- La junta parroquial presentará un informe anual de labores y de rendición de cuentas a la Asamblea Parroquial, ésta designará una Comisión de tres personas de fuera del seno de la junta, para que examine las cuentas y presente un informe dentro del plazo de quince dlas sin recinicio de la

CAPITULO III

ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIÓNAL DE LA JUNTA PARROQUIAL Y DE LA ASÁMBLEA PARROQUIAL

SECCION !

ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 7.- INTEGRACION.- La junta parroquial rurai estará integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señale la ley. Durarán cualro años en sus funciones y podrán ser reclegidos. Para la designación de Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, se respetará y adjudicará de forma obligatoria, según la mayoria de volación alcanzada en ci proceso electoral respectivo por cada uno de los integrantes de la junta parroquial. Así, el de mayor votación sera designado Presidente, el segundo en votación será designado Vicepresidente y asi sucesivamente.

En forma excepcional y solo por unanimidad de los cinco miembros de la junta parroquial, mediante resolución debidamente firmada por sus integrantes y certificada en actas, podrán convenir en aras de su mejor y armissico funcionamiento en una forma de integración diferente a la que establece la regla anterior, en cuanto a la designación de sus dignidades.

Art 8.- DE LAS SESIGNES.- Las sesiones de la junta : parroquial serán ordinarias y extraordinarias.

Las seriones ordinarias se realizarán coda quince dias, por lo menos, serán convocadas por el Presidente de la junta con el Orden del Día y con anticipación de cuarenta y cebe coras.

Las sesiones extraordinarias se realizarán en cualquier tiempo por convocatoria directa del Presidente, o a pedido de por lo menos tres de sus miembros. La convocatoria se lo hará con veinte y cuatro haras de anticipación por lo menos, y solo se podrá conocer y recolver los asenios que consten en la respectiva convecatoria.

- Art 9.- QUORUM.- El quorum para las sesiones de la junta parroquial la conforman minimo tres de sus miembros. Las decisiones deberán adoptarse por mayoría de los presentes, en caso de empate el voto del Presidente será dirimente
- Art. 10.- SEDE DE LA JUNTA PARROQUIAL-Le junta parroquial tendrá su sede en la cabecera parroquial creada según ordenanza o decreto ejecutivo.
- Ast 11.- DEL SECRETARIO-TESORERO DE LA JUNTA PARROQUIAL - La junta parroquial, de fuera de su seno, nombrara a su Secretario-Tecorero, quien desempedará sus funciones distante cuatro años. Previo a su posesión y durante el desempeño de sus funciones, deberá rendir caución en la forma y monto que resueiva la junto parroquial, en ningún caso dicha caución será inferior al diez

Art. 12.- REMUNERACION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL.- La junta parroquial fijarà la remuneración mensual que deba percibir su Presidente. Este por tanto no percibirá dietas por sesión, tal remuneración estará en relación con el monto de los recursos presupuestarios de la parroquia.

Art. 13.- DIETAS.- Los miembros de la junta parroquial, por uada sesión ordinaria a la que asista, tendrán derecho al pago de una dieta que será fijada por la misma junta.

SECCION II

ESTRUCTURA FUNCIONAL

- Art. 14. ESTRUCTURA DIRECTIVA.- El nivel directivo de la junta parroquial, es responsabilidad del Presidente.
- gart 15.- ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA y OPERATIVA.- La conformación técnica, administrativa y operativa de la junta parroquial, se resolverá según los requerimientos de cada parroquia y en ningún caso se comprometerá para ello más del diez por ciento (10%) de la disponibilidad financiera de la misma.
- Art. 16.- ASESORIA.- Si la junta parroquial cuenta con los recursos suficientes podrà conformar niveles de asesoría o consultoría, en las áreas que se considere necesarias. Prohíbese contratar asesorías con los recursos del Estado.
- Art. 17.- ASOCIACION ENTRE PARROQUIAS.- Les juntas parroquiales podrán asociarse con el fin de fortalecer el desarrollo parroquial y la gestión de las áreas rurales de su circunscripción territorial.

SECCION IU

DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

- 18.- LA ASAMBLEA PARROQUIAL.- La Asamblea arroquial constituye el espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con la junta parroquial, sin discriminación por razón de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política.
- Art. 19.- CONFORMACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL.- La Asamblea Parroquial es el máximo organo de consulta y control de la junta parroquial y de participación de las organizaciones y habitantes de la parroquia, sin distingos de ninguna naturaleza.

La Asamblea se reunirá por lo menos dos veces al año y será convocada y presidida por el Presidente de la junta parroquial, o por quien le subrogue legalmente. La convocatoria se hará con ocho dias de anticipación a la fecha de su realización por los medios de comunicación locales o por carteles que se exhibirán en los sitios más concurridos de la población.

Art. 20.- ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA PARRO-QUIAL-Son atribuciones de la Asamblea Parroquial:

a) Valor mar 1 c :

- Plantear a la junta parroquiai rural, proyectos, pianes y programas que vayan en beneficio de su desarrollo económico, social y cultural de la población;
- c) Impulsar la participación comunitaria a través de diferentes actividades de autogestión, para consolidar su integración y desarrollo, tales como: mingas, actividades sociales, entre otras;
- d) Conocer el presupuesto anual y la planificación de los gastos de la junta parroquial, y,
- e) Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que cometan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en la parroquia.

CAPITULO IV

DE LA PLANIFICACION DE LA JUNTA PARROQUIAL EN EL DESAROLLO DE SU CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL

Art. 21.- EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIALCada junta parroquial, elaborará el Plan de Desarrollo
Parroquial, sustentado financieramente en su presupuesto
anual. Contará con estudios técnicos y económicos, los que
serán formulados en coordinación con los concejos
municipales y consejos provinciales. En su elaboración se
considerará población, necesidades básicas insatisfechas,
potencialidades, equidad de género, diversidad etnica y
cultural, las prioridades establecidas por la Asamblea
Parroquial y las políticas de desarrollo cantonal, provincial y
nacional

Los organismos nacionales, regionales, provinciales, cantonales, locales y otras personas jurídicas que tengan injerencia en el territorio de la parroquia deberán coordinar acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Parroquial. Las iniciativas, prioridades y servicios públicos con los que los concejos municipales y consejos provinciales atiendan a las parroquias, serán elaboradas y ejecutadas con la participación de la junta parroquial la que controlará y supervisará de que las obras, blenes y servicios reúnar las condiciones de cantidad y calidad óptima a favor de sus habitantes.

Art. 22.- COORDINACION EN LA EJECUCION DE OBRAS CON LOS GOBIERNOS SECCIONALES Y GOBIERNO CENTRAL.— El Plan de Desarrollo Parroquial servirá como base en la elaboración de la planificación del desarrollo de la zona, para la coordinación de las obras y servicios que puedan ejecutarse en la circunscripción territorial de una o más parroquiar por parte de los demás gobiernos seccionales, sean cantonales o provinciales, e incluso el gobierno cancrai. Estas obras serán ejecutadas en cuanto fiere posible con la participación de la junta parroquial.

CAPITULO V

DE LOS RECURSOS ECONOMICOS

Son ingresos tributarios aquellos que le correspondan legalmente en la participación de impuestos provinciales, municipales o fiscales o en la participación de tasas por servicios. Cuando exista transferencia de recursos públicos a favor de las juntas parroquiales por efecto de la expedición de ordenanzas de concejos municipales o consejos provinciales, estos recursos deben ser recaudados y administrados directamente por la junta parroquial respectiva.

Art. 24.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS.- Son ingresos no tributarios:

- a) Las asignaciones que consten en el Presupuesto General del Estado;
- b) Las herencias, legados y donaciones, y.
- c) Los demás bienes y recursos que puedan obtener por autogestión.

Art. 25.- FONDO DE DESARROLLO PARROQUIAL POR PROVINCIA- El consejo provincial atenderá a las áreas rurales, en cumplimiento estricto del artículo 233 de la Constitución Política de la República procurando el más amplio alcance de beneficio común al mayor número de sus habitantes; para el efecto observará la cantidad poblacional y necesidades básicas insatisfechas. El concejo municipal aportará de acuerdo con lo que determina su Ley, procurará una distribución equitativa de obras y servicios en favor de todas las parroquias rurales, con tal fin considerando de manera preferente el planteamiento de las mismas, determinará las obras de ejecución inmediata y prioritaria.

De considerarse técnicamente factible, las obras se ejecutarán con la participación de la ciudadanía.

Art 26.- ASIGNACION DIRECTA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, AL FONDO DE DESAPROLLO PARROQUIAL POR PROVINCIA-Sin pérjuicio de las asignaciones que le correspondan por su participación en el presupuesto de los consejos provinciales y concejos municipales, establecidos en el artículo anterior, las juntas parroquiales podrán ser beneficiarias de asignaciones directas del Presupuesto General del Estado, por parte del gobierno central.

Art. 27.- CONTROL DEL PRESUPUESTO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS.- Las juntas parroquiales rurales estarán sometidas al control financiero y fiscal por parte de los organismos de control del Estado.

CAPITULO VI

INCOMPATIBILIDADES, DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL

Art. 28.- INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIO-NES.- Adicionalmente a las incompatibilidades o inhabilidades y prohibiciones señaladas en la Constitución, en la Ley de Elecciones, Ley de Régimen Municipal, Ley de Descentralización del Estado y demás leyes, no podrán conformar las juntas parroquiales rurales las siguientes personas:

a) I or mus tienes contentes

 b) Los que hayan sido demandados por incumplimiento de sus obligaciones en contratos celebrados con el gobierno central, gobiernos seccionales u otras instituciones públicas.

Art. 29.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE.- Son atriburiones del Presidente de la junta parroquial:

- a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Asamblea Parroquial y de la junta parroquiel, dentre de su circunscripción territorial;
- Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la junta parroquial;
- c) Convocar, instalar, presidir, suspender y cicusoter has sesiones ordinarias o extraordinarias de la junta parroquial y de la Asamblea Parroquial;
- d) Elaborar el Orden del Día y suscribir las actas de las sesiones conjuntamente con el Secretario-Tesorero de la junta parroquial;
- e) Conceder licencias a los demás muembres de la junta parroquial, hasta por seser la dias al año;
- f) Dirigir el trabajo de las comisiones;
- g) Nombrar empleados, previa la autorización de la junta parroquial y controlar sus actividades,
- Suscribir convenios con las entidades, organismos del sector público, privado, personas naturales, personas jurídicas nacionales o extranjeras, en la consecución de obras y/o proyectos en beneficio de la purroquio, previa autorización de la junta parroquiol;
- Someter a consideración pam aproceción de los miembros de la junta parroquial rural los planes, programas de desarrollo y ordensción del tecritorio parroquial, así como su respectivo presupuesto,
- Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por las asambien y la junta patroquial sural;
- k) Poner a consideración de la Asamblea Partoquiel'y de la junta partoquial rural, el presupuesto a invertirse en las diferentes obras y/o servicios a desarrollarse en la partoquia;
- Presentar los informes de actividades anuales o cuando la junta parroquial nura! así lo requiera, para su aprobación;
- m) Coordinar con el concejo municipal y con el consejo provincial arciones encaminadas al desarrollo de la comunidad;
- n) Requerir la cooperación en la Policia Macional cuando se crea necesamo;

- Viennes 27 de Octubre del 2000
- p) Formular los proyectos de instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la junta parroquial;
- q) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorías de carácter emergente, sobre las que deberá informar a la Asamblea Parroquial y a la junta parroquial rural; y,
- r) Las demás que determinen las leyes y los reglamentos.
- Art. 30.- PROHIBICIONES AL PRESIDENTE.- Se prohibe al Presidente de la junta parroquial rural:
- a) Suscribir contratos sin contar con los recursos necesarios;
- b) Desarrollar proselitismo político en el desempeño de sus funciones;
- c) Adquirir obligaciones en contraposición de una resolución expresa de la Asamblea Parroquial o de la junta parroquial rural; y,
- d) Prestar o permitir que se den en préstamo bienes, materiales, herramientas, mobiliario y/o maquinaria de propiedad de la junta parroquial rural.
- Art. 31.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL VICEPRESIDENTE.- El Vicepresidente de la junta parroquial, subrogará al Presidente en los casos de falta temporal o definitiva, con todas sus atribuciones y deberes.
- Si la ausencia fuere definitiva, lo reemplazará por todo el tiempo que faltare para completar el período para el cual fue elegido.
- Art. 32.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL-Son atribuciones de los miembros de la junta parroquial rural:
- a) Posesionarse de su cargo ante el respectivo Presidente del Tribunal Electorát Provincial en la forma y oportunidad que determine la ley;
- b) Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas;
- c) Formar parte de las comisiones a las que fuese designado por el Presidente de la junta parroquial;
- d) Presentar las excusas debidas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad;
 - e) Asistir obligatoriamente a las sesiones;
- Participar del estudio y resoluciones en cuestiones de carácter político gubernamental de la parroquia;
- g) Solicitar por escrito previo conocimiento del Presidente cualquier informe que requiera de los otros miembros de la junta parroquial rural;
- h) Ser escuchado en el seno de la junta parroquial rural;
- Coadyuvar al cumplimiento de los fines y funciones de la junta parroquial rural;

- j) Ser parte de la defensa e incremento de bienes y recursos parroquiales; y.
- k) Las demás que le asignen las leyes reglamentos.
- Art. 33.- PROHIBICIONES A LOS MIEMBROS.- Se prohíbe a los miembros en el ejercicio de sus funciones:
 - a) Intervenir en resoluciones en las que tangan interés personal;
 - Enajenar o dar en arrendamiento sus bienes a la junta parroquiai rural;
- c) Ejercer individualmente atribuciones que le competen a la junta parroquial rural;
- d) Ordenar cualquier egreso de bienes y dineros, propiedad de la junta parroquial rural;
- e) Revelar hechos que hayan sido tratados en forma reservada; y.
- Las demás que determinen las layas y reglamentos.
- Art. 34.- Los miembros de las juntas parroquiales podrán ser removidos de sus funciones antes de la conclusión del período para el cuel fueron elegidos, por las siguientes causas:
- a) Por estar incursos en algunas de las causas de incapacidad e incompatibilidad;
- b) Por haberse dictado en su contra auto de llamamiento a plenario o sentencia condenatoria ejecutoriada, por el cometimiento de delko reprimido con reclusión;
 - c) Por pérdida de los derechos políticos;
- d) Realizar actos o contratos que perjuciquen directa o indirectamente a los bienes o rentas de la junta parroquial de la cual forma parte; y,
- e) Por no concurrir sin justa causa a más de tres sesiones ordinarias consecutivas a a seis sesiones no consecutivas, en el lapso de un año, habiendo sido legalmente convocados.
- Art. 35.- DEBERES Y ATRIBUCIOMES DEL SECRETARIO TESORERO.- Son atribuciones del Secretario Tesorero:
- a) Actuar como secretario en las sesiones de la junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquial a las que assistrá con voz informativa pero sin voto;
- b) Elaborar la convocatoria a sesión tanto da la junta parroquial rural como de la Asemblea Parroquial conjuntamente con el Presidente,
- c) Entregar la convocatoria a sesiones al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación;
- d) Llevar las acias de las sesiones de le junta parroquial rural y de la Asamblea Parroquia;
- e) Conferir copies certificadas que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los ambiene de los documentos que



- f) Difundir a través de los medios de comunicación locales y exhibir mediante carteles la convocatoria a Asamblea Parroquial en los lugares públicos, notorios y poblados de la junta parroquial, al menos con ocho días de anticipación;
- g) Asumir con responsabilidad el correcto manejo del presupuesto y más recursos de la junta parroquial nural:
- h) Mantener una cuenta corriente aperturada a la orden de la junta parroquial rural en cualquier institución bancaria del país, en la misma que se registrará su firma conjuntamente con el Presidente de la junta;
- i) Ser el responsable y custodio directo de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la junta;
- j) Será responsable de observar en todo egreso la correspondiente autorización previa del Presidente de la junta en funciones;
- k) Participar de las sesiones que fuese convocado, en el seno de la junta parroquial, a la que asistirá con voz informativa pero sin voto; y.
- Las demás que le señalen las leyes y reglamentos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. El Presidente de la República, conforme lo señala la Constitución Política de la República, dictará el Reglamento para la aplicación de esta Ley.

SEGUNDA.- La presente Ley por su categoria de orgánica prevalecerá sobre otras normas que se le opongan.

TERCERA.- Esta Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

CUARTA.- Se prohibe a los presidentes de las juntas parroquiales rurales, ejercer otra función pública, mientras se encuentren en ejercicio de su cargo, excepto la docencia.

QUINTA.- Las juntas parroquiales rurales que forman parte del Distrito Metropolitano de Quito, se sujetarán a esta Ley y a la Ley Especial del Distrito Metropolitano en todo aquello que les fuere favorable En todo caso, en el eventual conflicto de las dos leyes, prevalecerá la presente por su carácter de orgánica.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. La junta parroquial funcionará en la casa comunal de la parroquia o en su defecto en el local que ésta acondicione por su propia autogestión con el concurso y aporte de las municipalidades, el consejo provincial o de cualquier organismo público o privado nacional ó extranjero.

SEGUNDA.— El Tribunal Supremo Electoral, en la primera semana del próximo mes de enero, convocará a elecciones para la designación na miembros de juntas parroquiales, en aqueñas parroquias rurales del país, en las cuales no se efectuaron los comicios el día 21 de mayo del 2000.

TERCERA.- A partir de la vigencia de esta Ley las tenencias políticas continuarán funcionendo con la sola atribución de cumplir las comisiones emanadas de las autoridades judiciales y solo desaparecerán en el momento en que se ciote la Ley que regule el funcionamiento de los jueces de paz.

CUARTA.- La junta parroquial, de acuerdo a sua atribuciones y competencias establecidas en la presente Ley, emilirá sus disposiciones por medio de resoluciones y acuerdos.





NUMERO RUC:

1865016080001

RAZON SOCIAL:

JUNTA PARROQUIAL DE SUCRE

NOMERE COMERCIAL

CLAST CONTRIBUYENTE:

MEPRESENTANTE LEGAL:

MOSQUERIA GARGES ROBINSON DAME.

CONTADOR:

MEGABETE SANCIE CER ORI ANDO

ET IN THE ACTIVE ADES

100 WIN

FEC. CONSTITUCION

17/13/2010

FFT INSTRIPTION

14 506/2751

FECHA DE ACTUALIZACION

31 A 2K B

AUTA DAD ECONOMICA PRINCIPAL.

AL THE ALLS DE DESARROLLO FART HE DE VESTAR DE LA CAUDANTIA.

DONICILIO TRIBUTARIO:

FIGURE TUNCHHAHUA CARM PAYATE Sammus DICRE BUTH CENTROPIAL PRINCIPAL CARMO SIN Enfor LASS FREDOMINA CAMARIO WA A PATA E RESERVE UNOSCIP FRENTE A LA PLATA CASA COLOR ADARELIO, OS LICIMBO USERI IR IAMBET

LIOMIDING ESPECIAL

USUSAJONES INBUTANAS

· WEXO RELACION DEPENDENCIA

AND TRANSACCIONAL SINFLIF GALC

THE ARADION DE RETENCIONES EN LA "LIENTE

JULIARACIÓN MENBUAL DE MA

OF ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS ... 1- 0/1 2- 0/1

ABIERTOS

Therefore Red are of the fill selection

CERRADOS

THE SANTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1865016080001

RAZON SOCIAL:

JUNTA PARROQUIAL DE SUCRE

LISTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMENTO:

ESTADO PRIFITO PATR

FEC BUCK LOT CIRCLES

NOMBRE COMERCIAL:

FED DERME

AUTIVIDADES ECONOMICAS

PEC PENNICIO

ALTER SERVICES DE DESARRALL... THEA EL BIONISTAR DE LA CAMUNICACI

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

PERMINENT TIVEL GAMMA CEMIN DELLATE PERMINENT SECRE EMPE CENTRO DAVE FRANCISAL NUMBER SIN PROBLEM PRIMITE A LA PLAZA, CASA DOLOR AMARILLO DE UN PISC EMPLECONSA PARRICO. AL CEMERAS MA A PATATE DEUR LEMMAN

FIRMA PEL CONTRIBUYENTE

Lugar de Managar Anti Africa Tuani Est

Pagnalda 1

SRì.gov.ec

THE THE PRINTERNAS

Abogado Robinson Daniel Mosquera Garcés PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL SUCRE

Presente

De mi consideración:

Por el presente me permito expresar a usted mi más cordial saludo y deseo de éxitos en sus funciones. A la vez que solicito se digne autorizar a quién corresponda, se brinde las facilidades necesarias para que el personal de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil realicen la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Académicos de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad.

Con esta finalidad y seguros de contar con su valiosa aprobación, se deberá suscribir el Acta de Aceptación y Compromiso adjunta o Convenio.

Por la atención que se digne dar al presente, me suscribo de usted.

Atentamente:

Ing. Francisco Pazmiño

DECANO

Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica

Adjunto: Acta de Aceptación y Compromiso

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD "CEVIC"

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA

ACTA DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de marzo del dos mil once.

La Junta Parroquial Sucre representada por el Abogado Robinson Daniel Mosquera Garcés en calidad de Presidente y la Universidad Técnica de Ambato a través de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica representada por el Ing. Francisco Pazmiño en calidad de Decano de Facultad, acuerdan celebrar la presente Acta de Aceptación y Compromiso, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.

- 1.1. La Junta Parroquial Sucre es una Entidad que realiza su actividad en el ámbito de planificación, dirección y control de los recursos presupuestarios destinados para el desarrollo de la parroquia, así como buscar la ayuda interinstitucional direccionada al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.
- 1.2. La Universidad Técnica de Ambato entre los principios que orientan sus funciones contempla la "Vinculación con la Sociedad", en virtud de la cual esta Institución de Educación Superior pone a disposición de la comunidad su colaboración en áreas específicas a entidades, tanto públicas como privadas a través de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil.

SEGUNDA.- OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

 Facilitar la vinculación Universidad - Sectores sociales, productivos y culturales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la cooperación interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica de la Universidad Técnica de Ambato y la Junta Parroquial Sucre.
- Desarrollar en forma conjunta y participativa la Planificación. Ejecución,
 Monitoreo y Evaluación de los Proyectos Académicos de Servicio Comunitario
 para Vinculación con la Sociedad; con los siguientes temas:
- "Elaboración de diseños estructurales para promover el desarrollo urbanístico y socio-productivo del Gobierno Parroquial Rural Sucre"

TERCERA.- COMPROMISOS DE LAS PARTES

3.1. La Junta Parroquial Sucre se compromete a:

- Brindar las facilidades necesarias durante las Etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de los Proyectos a través de un Coordinador designado para el efecto, para que proporcione la información necesaria al personal de la Universidad Técnica de Ambato.
- Suscribir a través de su coordinador Ítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano los formatos respectivos de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de los Proyectos para su posterior aprobación.

3.2. La Universidad Técnica de Ambato se compromete a:

Prestar las facilidades necesarias a través del personal idóneo (docentes y de ser el caso estudiantes) que se requiera para el desarrollo de la Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación de los Proyectos en la Junta Parroquial Sucre y presentar para su aprobación los proyectos académicos de servicio comunitario para Vinculación con la Sociedad de una duración mínima de 80 horas de ejecución, las mismas serán realizadas fuera de los horarios académicos normales, o durante periodo vacacional.

Los celebrantes se ratifican en todo el contenido de la presente Acta de "Aceptación y Compromiso" y para constancia firman en unidad de acto, cuatro ejemplares del mismo tenor y efecto, en Ambato, a los veinte días del mes de Mayo del 2011.

f.

Ing. Francisco Pazmiño
DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA
CIVIL Y MECÁNICA

f.

Abg. Robinson Daniel Mosquer Garce
PRESIDENTE

JUNTA PARROQUIAL SUCRE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD "CEVIC"

FACULTAD DE: "Ingeniería Civil y Mecánica"



CARRERA DE: "Ingeniería Civil"

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ETAPA II: "EJECUCIÓN Y MONITOREO"

NOMBRE DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE"

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA: ABG. DANIEL MOSQUERA

CÓDIGO DEL PROYECTO: "FICM – IC – 003 – 2011"

Ambato, Febrero del 2012

ÍNDICE ETAPA II

CONTENIDO						
1. Estrategias de Monitoreo.	1					
2. Registro de Asistencia.	2					
3. Registro de Actividades Tutoriales del Coordinador de	el Proyecto. 3					

1. ESTRATEGIAS DE MONITOREO:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACTIVIDADES		PRESUP		-		EJECUCI			REQUERI MIENTO DE		REALIZAD	ESTO FINA OS DE SER	EL CASO)	OBSERVA
SUBACTIVIDADES	DESDE	HASTA	# HORAS	TOTAL USD	DESDE	HASTA	# HORAS	TOTAL USD	AJUSTES SI/NO	DESDE	HASTA	# HORAS	TOTAL USD	CIONES
Componente 1: Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios. Objetivo Específico 1	ABRIL 29	MAYO 20	12	42	ABRIL 29	MAYO 20	12	42	NO					
Actividad 1.1 Reconocimiento del lugar de estudio.	ABRIL 29	ABRIL 29	2	12	ABRIL 29	ABRIL 29	2	12	NO					
Actividad 1.2 Reunión con autoridades y moradores de la Parroquia.	MAYO 6	MAYO 6	4	3	MAYO 6	MAYO 6	4	3	NO					
Actividad 1.3 Ubicación del proyecto.	MAYO 6	MAYO 6	2	3	MAYO 6	MAYO 6	2	3	NO					
Actividad 1.4 Recolección de información del lugar.	MAYO 14	MAYO 14	2	12	MAYO 14	MAYO 14	2	12	NO					
Actividad 1.5 Determinación final del área de proyecto.	MAYO 20	MAYO 20	2	12	MAYO 20	MAYO 20	2	12	NO					
Componente 2: Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar la obra propuesta. Objetivo Específico 2	MAYO 27	MAYO 30	20	22	MAYO 27	MAYO 30	20	22	NO					
Actividad 2.1 Consultar y conocer las normas ambientales que intervienen en el proyecto.	MAYO 27	MAYO 27	4	3	MAYO 27	MAYO 27	4	3	NO					
Actividad 2.2 Conocer de normativas ambientales municipales.	MAYO 27	MAYO 27	4	3	MAYO 27	MAYO 27	4	3	NO					
Actividad 2.3 Conocer la disponibilidad económica de la Parroquia.	MAYO 27	MAYO 27	4	3	MAYO 27	MAYO 27	4	3	NO					
Actividad 2.4 determinar el método de financiamiento.	MAYO 27	MAYO 27	4	3	MAYO 27	MAYO 27	4	3	NO					
Actividad 2.5 Identificar a las instituciones involucradas en el proyecto.	MAYO 30	MAYO 30	4	10	MAYO 30	MAYO 30	4	10	NO					

Componente 3: Planificación interior del cementerio proponiendo un modelo estructural respecto a nichos y componentes, factibles de cristalizar, seguros y económicos. Objetivo Específico 3	MAYO 30	JULIO 07	60	102	MAYO 30	JULIO 07	60	102	NO				
Actividad 3.1 Determinar y elegir las posibilidades de diseño.	JUNIO 2	JUNIO 2	4	12	JUNIO 2	JUNIO 2	4	12	NO				
Actividad 3.2 Levantamiento topográfico.	JUNIO 3	JUNIO 4	8	20	JUNIO 3	JUNIO 4	8	20	NO				
Actividad 3.3 Replanteo y nivelación.	JUNIO 10	JUNIO 11	4	20	JUNIO 10	JUNIO 11	4	20	NO				
Actividad 3.4 Tomas de muestras de suelo.	JUNIO 17	JUNIO 17	2	10	JUNIO 17	JUNIO 17	2	.10	NO				
Actividad 3.5 Ensayos de suelo y determinación del esfuerzo admisible.	JUNIO 24	JUNIO 24	2	10	JUNIO 24	JUNIO 24	2	10	NO				
Actividad 3.6 Diseño de la infraestructura, drenajes e instalaciones.	JUNIO 27	JULIO 01	24	15	JUNIO 27	JULIO 01	24	15	NO				
Actividad 3.7 Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la lactibilidad del proyecto, presentación de informe final.	JULIO 04	JULIO 07	16	15	JULIO 04	JULIO 07	16	15	NO				
TOTAL			92	166			92	166					
HORARIO DE ACTIVIE	ADES PR	OPUESTO		HORA	RIO DE A	CTIVID	ADES EJE	CUTADO		HORARIO DE	ACTIVII	DADES FIN	VALES
DIAS: 70	HORAS:	184		DIAS: 70			HORAS:	84	DIAS:			HORAS:	

Ing. Victor Hugo Paredes

COORDINADOR DEL PROYECTO

Abg. Daniel Mosquera

COORDINADOR JUNTA PARROQUIAL

Lic. Mg. Jorge Amores

COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACION CONLA COLECTIVIDAD FACULTAD: DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA

3. REGISTRO DE ACTIVIDADES TUTORIALES DEL COORDINADOR O DOCENTES PARTICIPANTES DEL PROYECTO NOMBRE DEL COORDINADOR O DOCENTE PARTICIPANTE DEL PROYECTO: **HORA** FIRMA DEL DÍA Y HORA # DE FINALI-**ACTIVIDADES CUMPLIDAS** COORDINADOR DEL **FECHA** INICIO HORAS ZACIÓN PROYECTO Viernes 10H00 12H00 Reconocimiento del lugar de estudio. 2 aun 29 Abril Reunión con autoridades y moradores de la Parroquia. Viernes 08H00 14H00 6 06 Mayo Ubicación del proyecto. accent Sábado 10H00 Recolección de información del lugar. 12H00 2 Towell 14 Mayo Viernes 10H00 12H00 2 Determinación final del área de proyecto. Eneral 20 Mayo Consultar y conocer las normas ambientales que intervienen en el proyecto. Viernes 06H00 22H00 16 Conocer de normativas ambientales municipales. 27 Mayo Conocer la disponibilidad económica de la Parroquia. Determinar el método de financiamiento. Lunes 30 08H00 12H00 4 Identificar a las instituciones involucradas en el proyecto. Euch Mayo

Jueves 02

Junio Viernes

03 Junio

08H00

08H00

12H00

12H00

4

4

Determinar y elegir las posibilidades de diseño.

Levantamiento topográfico.

Sábado 04 Junio	08H00	12H00	4	Levantamiento topográfico.	James S
Viernes 10 Junio	08H00	10H00	2	Replanteo y nivelación.	Tacul S
Sábado 11 Junio	08H00	10H00	2	Replanteo y nivelación.	Janual)
Viernes 17 Junio	08H10	10H00	2	Tomas de muestras de suelo.	facults
Viernes 24 Junio	08H00	10H00	2	Ensayos de suelo y determinación del esfuerzo admisible.	Jamas
Lunes 27 Junio	08H00	13H00	5	Diseño de la infraestructura, drenaje e instalaciones.	James
Martes 28 Junio	08H00	13H00	5	Diseño de la infraestructura, drenaje e instalaciones.	Janeur S
Miércoles 29 Junio	08H00	13H00	5	Diseño de la infraestructura, drenaje e instalaciones.	James
Jueves 30 Junio	08H00	13H00	5	Diseño de la infraestructura, drenaje e instalaciones.	Jamol 8
Viernes 01 Julio	08H00	12H00	4	Diseño de la infraestructura, drenaje e instalaciones.	Tours)
Lunes 04 Julio	08H00	12H00	4	Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto, presentación de informe final.	James
Martes 05 Julio	08H00	12H00	4	Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto, presentación de informe final.	James

Miércoles 06 Julio	08H00	12H00	4	Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto, presentación de informe final.	
Jueves 07 Julio	08H00	12H00	4	Análisis de costos para la cuantificación del rediseño y la factibilidad del proyecto, presentación de informe final.	

F:

Ab. Daniel Mosquera
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

CENTRO DE VINCULACION CON LA COLECTIVIDAD "CEVIC"

FACULTAD DE: "INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA"

CARRERA DE: "INGENIERÍA CIVIL"

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ETAPA III: "EVALUACIÓN"

NOMBRE DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE"

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA: ABG. DANIEL MOSQUERA

CÓDIGO DEL PROYECTO: "FICM – IC – 003 – 2011"

Ambato, Febrero del 2012

ÍNDICE ETAPA III

CONTENIDO	Pág.
Carátula Índice	
1. Evaluación de Resultados.	1
2. Fichas de Calificación de Estudiantes Participantes.	2
3. Resumen de Proyectos ejecutados, Monitoreados y evaluados.	3

1. EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

EVALUACIÓN DE DESILITADOS.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERFIFICABLES OBJETIVAMENTE	PRODUCTOS O RESULTADOS ALCANZADOS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
FIN Desarrollo socio - productivo de la Parroquia Sucre mejorado	Mejorar en un 80% el ordenamiento y ornato del cementerio y funcionalidad de la parroquia Sucre del cantón Patate.	Se mejorará el ordenamiento y ornato del cementerio, funcionalidad y desarrollo de la parroquia Sucre del cantón Patate en el porcentaje establecido.	100
OBJETTVO GENERAL Estudios para la ejecución de câtras cáviles para la planificación arbamistica de la Parroquia Sucre, del cantón Patate suficientes.	El diseño cumple con las normas establecidas en los códigos ACI 318-05 y del Código Ecuatoriano de la Construcción (CEC).	Los estudios, cálculos y diseños cumplen el 100% con las normas establecidas en el CEC.	100
COMPONENTE 1 Evaluar las condiciones actuales de las obras indicadas considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios	Definir las posibles alternativas de solución mediante la visualización técnica y afectación futura.	Se realizó el diseño de nichos tipo de acuerdo a los parámetros establecidos.	100
COMPONENTE 2 Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar cada una de las obras propuestas	Visualizar diseños armónicos de bajo impacto ambiental y definir las posibles entidades de financiamiento.	Se construirá respetando en un 100% las normas para la conservación del medio ambiente, disminuyendo considerablemente el impacto ambiental que los estudios realizados para el ordenamiento del cementerio pudieran generar.	100
COMPONENTE 3 Diseñar, planificar y proponer modelos estructurales ecológicos, factibles de cristalizar, seguros, económicos y operacionales	Optar por los mejores diseños con la finalidad de sobrepasar las expectativas.	Se obtuvo el diseño óptimo de los nichos, que cumpla con las expectativas tanto de la comunidad como de los estudiantes y docentes que intervienen en el proyecto.	100
COMPONENTE 4 Elaborar individualmente los respectivos planos y presupuestos referenciales de cada estudio.	Analizar la calidad, facilidad de adquisición y vida útil.	Se entrega un diseño factible, seguro y de calidad que estará regido según sus normas y códigos que estarán respaldados por planos y presupuestos correspondientes a los nichos tipo en estudio.	100

- Se planificó y se obtuvo el diseño óptimo de los Nichos Tipo, de acuerdo a las normas establecidas para así mejorar el ordenamiento y ornato del cementerio.
- Se logró un diseño factible, seguro y económico.
 El diseño propuesto respeto las normas para la conservación del medio ambiente.
 RECOMENDACIONES:

- Respetar y cumplir el diseño propuesto para garantizar la calidad y la vida útil de los nichos propuestos.
- Dar el uso apropiado a las instalaciones una vez ejecutadas, para así asegurar su durabilidad.
- Respetar la distribución propuesta para asegurar el ordenamiento y ornato interno del cementos

Ing. Victor Hugo Paredes COORDINADOR DEL PROYECTO

Abg. Daniel Mesquera COORDINADOR ENTIDAD BENEF

Lic. Mg. Jorganows COORDINADOR UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD DE LA FACULTAD

2. FICHAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

2. FICHAS DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO PROYECTO ACADEMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA COLECTVIDAD FACULTAD DE:INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA CARRERA DE: INGENIERÍA CIVIL UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

ENTIDAD BENEFICIARIA: Junta Parroquial SUCRE.

NOMBRE DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE" (SUB PROYECTO 2: ADECUACIÓN INTERIOR DEL CEMENTERIO PROPONIENDO NICHOS TIPO)

No	Nómina de los estudiantes del grupo	Horas laboradas	Aprueba – Reprueba	No	Nómina de los estudiantes del grupo	Horas laboradas	Aprueba - Reprueba
	Arboleda Escobar Dennis	92	Aprueba				
2	López Carrillo Giovanna	92	Aprueba				
3							
;							
,							
3							
)			and the second state				
0					•		
11							

Г.		
Ing.	Víctor F	lugo Paredes.

COORDINADOR DEL PROYECTO

Ambato, 19 de Enero del 2012

INFORME DEL PROYECTO PLANIFICADO, EJECUTADO, MONITOREADO Y EVALUADO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD: INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA PROGRAMA: UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD CARRERA DE: INGENIERÍA CIVIL

PROYECTOS ACADÉMICOS DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: PLANIFICADOS, EJECUTADOS, MINITOREADOS Y EVALUADOS.

PROYECTO: ËLABO	RACIÓN DE DISEÑOS SUB-PROYECTO N.	DEL GC 2 ADECUA	OBIERNO CIÓN INT	PARROQUI ERIOR DEL	AL RURA CEMENTE	L SUCRE" RIO PROPOI			RODUCTIVO
ENTRE ADORGO DESTRUCTOR				"FICM - IC		11"			
ENTIDAD(ES) BENEFICIAL			TIEM	PO DE EJECUC	CIÓN		PRESUPUE	STO EJCUTADO USD (\$)	
1. GOBIERNO PARROQUIAI 2. 3.			DESDE	HASTA	HORAS		RECURSOS IANTES	APORTE DE LA ENTID BENEFICIARIA	AD TOTAL
NÚMERO DE BENEFICIAR			29/Abril/20 11	6/Marzo/2012	184	16	66		166
COORDINADOR (ES) ENTID			ABLES DEL P				ESTUDIANTES 1	PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO	DOCENTE COORDINADOR	PAR	ES AUTORES Y/O TICIPANTES	HON	MBRES	# HORAS CUMPLIDAS	MUJERES	# HORAS CUMPLIDAS
 Abg. Daniel Mosquera 	1. Presidente de la Junta Parroquial		ng. Víctor 2 2 3		1. Arboleda Escobar Dennis Enrique 2 3		92	1. López Carrillo Giovanna Patricia	92
6·	Sucre.	Ing. Victor						2	
3.	2.	Hugo						3	
••	200		4		4			4	
	3,	Paredes	5		5			5	
			6		6	The state of the s		6	
			7		7			7	
			8		8			8	
			9		9			9	
PRESEN	TADO POR:	f. (7	REVISADO PO	R:			INFORME FAVORABLE:	
Ing. Víctor Hugo Paredes			L	ic. Mg. Jorge Am	tores	f.			****
DOCENTE COORDIN	ADOR DEL PROYECTO	C00		UNIDAD VINC		ON LA		DIRECTOR CEVIC-UTA	

6.- ANEXOS

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

ALUMNOS PARTICIPANTES:

26 ROMO PAREDES

28 SISA PILCO

27 SALGUERO CHILUIZA

I AIGH AIGH AIGH	
ARBOLEDA ESCOBAR	DENNIS ENRIQUE
CARRIÓN ATIAJA	KATIA MARGARITA
CASCO AGUDELO	XAVIER RODRIGO
CAÑAR RAMÍREZ	MAURICIO SEBASTIÁN
ESPINOZA APRAEZ	GALO FERMANDO
JARAMILLO BOMBÓN	MARLON FERNANDO
IGLESIAS CHARIGUAMÁN	DIEGO FABIÁN
INLASACA PADILLA	CRISTIAN GIOVANNI
LASCANO PIZARRO	MIGUEL ÁNGEL
LITUMA MOYON	ROBERT ALEXANDER
LLUMAN LLUCAILLA	HUGO FERNANDO
LÓPEZ LÓPEZ	LILIANA SABRINA
LÓPEZ CARRILLO	GIOVANNA PATRICIA
LUCIO ALVARES	DIEGO RICARDO
NÚÑEZ ESCOBAR	JONATHAN ALBERTO
MALDONADO GÓMES	MARCOS RAÚL
MEDINA AGUILAR	TATIANA IMELDA
MONTACHANA SOQUE	RICARDO VINICIO
MORALES	EDISON MAURICIO
MOYA CAIZA	ELENA MARIANELA
MUYULEMA SAILEMA	JAVIER EFRAÍN
OROZCO QUINGA	ADOLFO MISAEL
PUCA SALAZAR	DANILO FERNANDO
QUISHPE ÁLVAREZ	DIEGO FERNANDO
ROJAS NÚÑEZ	CESAR RICARDO
	CARRIÓN ATIAJA CASCO AGUDELO CAÑAR RAMÍREZ ESPINOZA APRAEZ JARAMILLO BOMBÓN IGLESIAS CHARIGUAMÁN INLASACA PADILLA LASCANO PIZARRO LITUMA MOYON LLUMAN LLUCAILLA LÓPEZ LÓPEZ LÓPEZ CARRILLO LUCIO ALVARES NÚÑEZ ESCOBAR MALDONADO GÓMES MEDINA AGUILAR MONTACHANA SOQUE MORALES MOYA CAIZA MUYULEMA SAILEMA OROZCO QUINGA PUCA SALAZAR QUISHPE ÁLVAREZ

GABRIELA FERNANDA

FRANKLIN ROLANDO

MÓNICA PAULINA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA



CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

GRUPOS DE TRABAJO:

#	TEMA	INTEGRANTES	TUTOR
1	Diseño del cerramiento para el	LASCANO MIGUEL	
1	cementerio.	ROMO GABRIELA	
2	Adecuación interior del cementerio	ARBOLEDA DENNIS	Ing. Víctor Hugo Paredes
1	proponiendo nichos tipo.	LÓPEZ GIOVANNA	ling. Victor Trago Parenes
3	Diseño del parque central.	LUCIO DIEGO	
		MORALES MAURICIO	
		CASCO XAVIER	
		IGLESIAS DIEGO	
4	Rediseño del estadio central.	INLASACA CRISTIAN	
		LLUMAN HUGO	
		MONTACHANA RICARDO	
		OROSCO ADOLFO	Ing. Jorge Cevallos
5	Adecuación interior del coliseo.	MOYA ELENA	
		QUISHPE DIEGO	
6	Diseños del cerramiento para el	NÚÑEZ JONATHAN	
	destacamento de policía.	ROJAS CESAR	
		CAÑAR MAURICIO	
	Diseño geométrico de 2Km de vía,	LITUMA ROBERT	
7	tramo 1.	LÓPEZ LILIANA	
		MEDINA TATIANA	Ing. Israel Alulema
		CARRIÓN KATIA	.6
	Diseño geométrico de 2Km de vía,	JARAMILLO MARLON	
8	tramo 2.	MALDONADO MARCOS	
		SISA MÓNICA	
9	Diseño de un tanque reservorio para	ESPINOZA GALO	
	implementar el regadío por	MUYULEMA JAVIER	Ing. Dilon Moya
	aspersión.	PUCA DANILO	ing. Dilon woya
		SALGUERO FRANKLIN	

Las presentes fotografías muestran la ubicación de las obras elegidas por su grado de necesidad y factibilidad de cristalización.

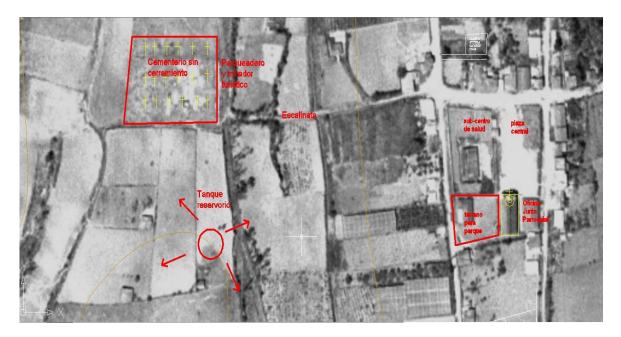
Fotografía satelital #1

- a. Localización del estadio actual y el terreno comunal adyacente en el que se pretende ampliar el estadio y en su parte restante implementar un parque infantil y un mini-estadio para campeonatos infantiles.
- b. Localización del coliseo junto al estadio, requiere adecuación interna.



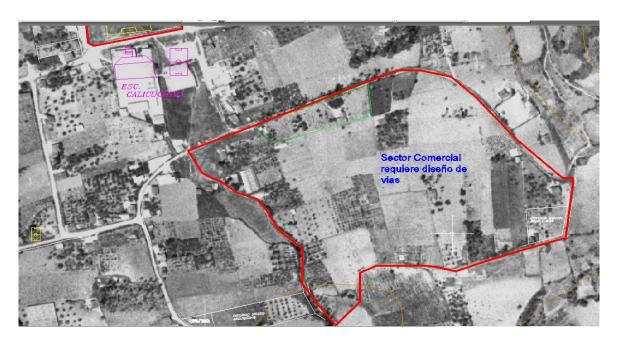
Fotografía satelital #2

a. Visualización del cementerio y tanque reservorio en la parte alta junto a los terrenos donde se va a construir un museo; se aprecia también la ubicación del terreno destinado para la construcción del parque en el centro de la parroquia.



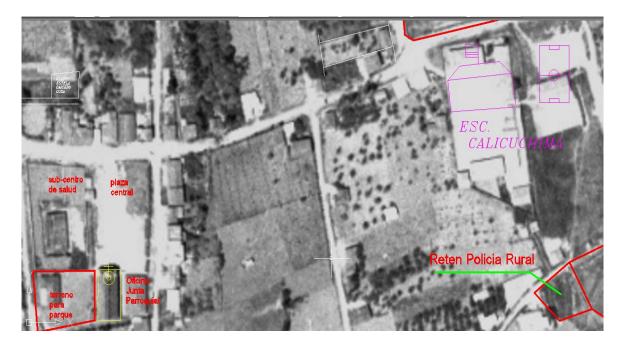
Fotografía satelital #3

a. Localización del área en la que se requiere del diseño de vías a más del rediseño de las existentes, ubicada en el Barrio Comercial junto al retén policial y detrás de la escuela Calicuchima.



Fotografía satelital #4

a. Ubicación del terreno del reten policial que requiere los estudios para la construcción del cerramiento, se encuentra detrás de la escuela Calicuchima.





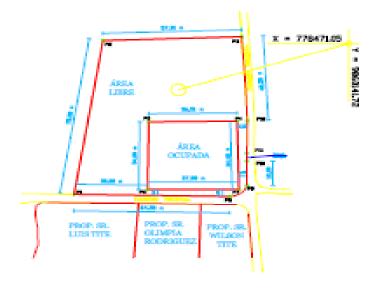




UBICACION GEOGRAFICA DATOS TOMADOS CON GPS SISTEMA WGS - 84 UNIDAD - UTM

CUADRO DE COORDENADAS				
PUNTO	X (n > E	Y 6m 2 H	ELEVACION	
PL.	77年6年7月日	Mary Control of	THE PERSON	
PS	77843884	(A)(4)(4)(5)(5)(5)		
2	778487.12	90003000.43		
P4	7.700年67.400	2004/04/2019		
F-1	775455.65	90000000000		
PAL	77945848	MARKET TO 1		
(67)	779496.00	2006/00/25 4/2		
176	779499.29			
179	T 20 40 00 (20)	2000 ART (1) AT		
PSS	778499489			
100	770499.04	200-00-00		
	770459	BEHALL PROPERTY.		









PROPIEDAD: CEMENTERIO SUCRE

CONTIENE		
PLANIMO	ETRIA DEL CEN	CENTERIO DE LA
PROTENCIA: TUNGUNANEA	PATATE	MOCACO!

FROTTENDAMEN CAPPERS SOCION SOCION SOCION SOCIAL SO

EFFER Y APERED





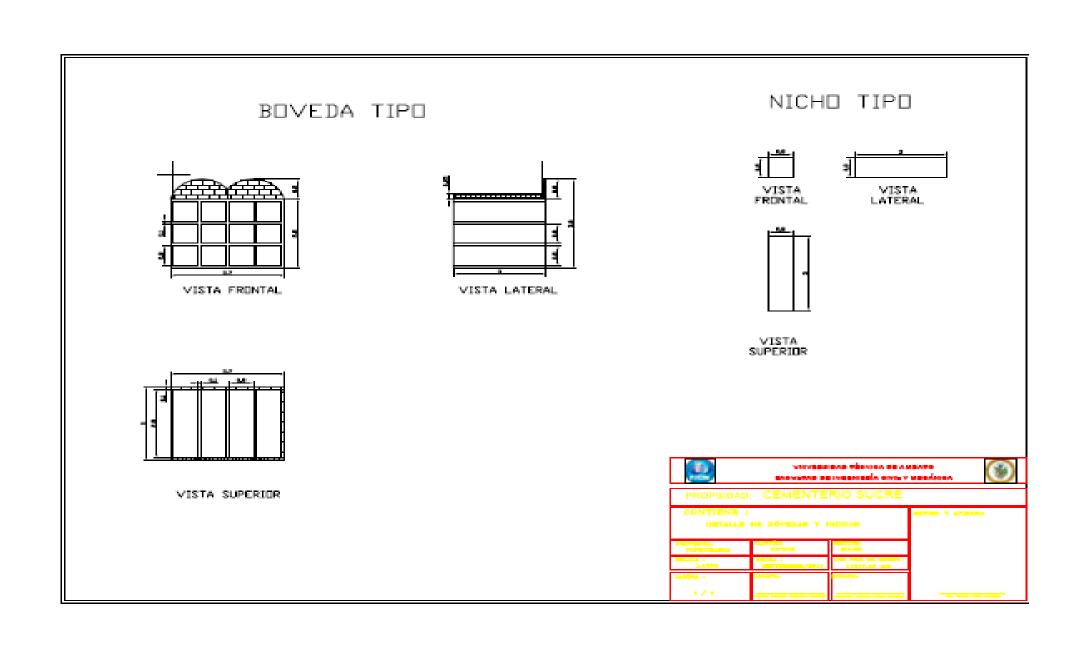


UBICACION GEOGRAFICA DATOS TOMADOS CON GPS SISTEMA WGS - 84 UNIDAD - UTM

CL	CUADRO DE COORDENADAS				
PUNTO	X On D E	Y Gm 2 H	ELEWACION		
FIL.	779487.00	900620000 PS	SEE PLANE		
100	アスリースの発音を	20000000 DG			
F30	77545712	9000000.43			
P-8	77/04/05/200	(Mary 1997)			
175	779450.43	ACCOUNTS OF			
PA	779429449				
16.0	779496.00	100000000000000000000000000000000000000			
PO	277044000,000				
	F700409.00				
Pile	778459.20				
Print	779499.24	000000000000000000000000000000000000000			
PIE	771667	BEACHERS, 846			







UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD "CEVIC"

FACULTAD DE: "Ingeniería Civil y Mecánica"

CARRERA DE: "Ingeniería Civil"

PROYECTO ACADÉMICO DE SERVICIO COMUNITARIO PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

RESUMEN EJECUTIVO

NOMBRE DEL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE"

DOCENTE COORDINADOR: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

DOCENTE PROPONENTE: ING. VÍCTOR HUGO PAREDES

ENTIDAD BENEFICIARIA: JUNTA PARROQUIAL SUCRE

COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA: ABG. DANIEL MOSQUERA

CÓDIGO DEL PROYECTO: "FICM – IC – 003 – 2011"

Ambato, Febrero del 2012.

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Académico de Servicio Comunitario para la Vinculación con la Sociedad, se realiza con la finalidad de analizar el cementerio de la Parroquia Rural SUCRE.

El objetivo principal del proyecto es dar un buen ornato, ordenar y planificar el cementerio que tiene la Parroquia Sucre ya que es una zona con una población en aumento, la cual se ve afectada por las condiciones actuales del cementerio.

El estudio de los diferentes parámetros del cementerio permitió obtener datos fundamentales para la obtención de planos y cálculos del ordenamiento del cementerio, dando una solución técnica al deficiente estado del cementerio con el que cuenta la parroquia.

Al ser puesto en obra el presente proyecto, por la institución correspondiente, permitirá mejorar el acceso vehicular al cementerio por cuanto el proyecto propuesto cuenta con un estacionamiento, y el ordenamiento y ornato del cementerio con el diseño de nichos tipo y accesos a cada uno de ellos.

ANTECEDENTES

Localización.

Sucre es una de las tres parroquias que conforman el Cantón Patate, localizada al noreste del centro de Patate a 20minutos; y hora treinta del Cantón Ambato, entre los datos relevantes tenemos:

➢ Altura promedio
 ➢ Extensión
 ➢ Temperatura promedio
 Z740 msnm
 132 Km2
 14oC

Clima Mesotérmico.

Comunidades
Patate Urco y Poatug.

El área de estudio es el casco central de la parroquia, mismo que se encuentra ubicado en las coordenadas:

N 9860547, E 778641 por la cabecera, y

N 9860017, E 779028 por el pie.

Sus límites son:

Por el norte y oeste el Barrio la Floresta, por el sur el Barrio San Francisco, por el este el Barrio El Calvario.



Descripción del lugar de estudio

La Parroquia Sucre tiene 125 años de creación, siendo la primera y más grande del Cantón Patate su desarrollo general no concuerda con su edad ya que desde sus inicios se ha visto truncada por la distancia, desinterés de autoridades de turno, mínima destinación de recursos financieros, falta de líderes y en especial por el bajo nivel educativo de los moradores.

A pesar que en los 5 últimos años el Honorable Consejo Provincial de Tungurahua ha considerado a la localidad como una de sus prioridades debido al abandono en el que se encontraba no ha sido suficiente su ayuda, lo cual es evidenciado por sus múltiples necesidades y el calificativo preocupante de Desnutrición Infantil y Pobreza Extrema, por

lo cual los ministerios competentes recibieron un llamado de atención por parte del Economista Rafael Correa Presidente Constitucional de la República.

Por tal motivo las autoridades parroquiales a falta de técnicos y recursos económicos necesitan de suma urgencia nuestra colaboración en el desarrollo de proyectos, ya que las entidades públicas están dispuestas a financiar y cristalizar obras que contribuyan a solucionar esta crisis.

Con el afán de aportar al desarrollo socio-productivo de la localidad y en vista que lo más crítico es la carencia de técnicos tanto a nivel cantonal como parroquial, en representación a la Universidad Técnica de Ambato en especial a la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil nos hacemos presentes con éste proyecto comunitario.

Población:

La parroquia en estudio según datos obtenidos en la Junta Parroquial y que se presentarán en los anexos cuenta con 3850 habitantes quienes consideran de gran importancia la cristalización de este proyecto macro cuya finalidad es mejorar las áreas de esparcimiento y aprovechamiento de espacios improductivos que complementará el ornato de la localidad, impulsará el desarrollo socio-productivo y el turismo, lo que ocasionará el incremento de fuentes de trabajo permitiendo un mejor estilo de vida, ya que en la actualidad un 70% de los habitantes vive de la agricultura y ganadería mientras el resto emigra a las grandes ciudades en busca de trabajo.

Educación:

A pesar que la Parroquia cuenta con 3 guarderías, una escuela completa y un colegio con bachillerato en Ciencias Sociales, muchos niños solamente terminan la escuela y se dedican a trabajar debido a su situación económica, razón por la cual requieren de la vinculación comunitaria de los estudiantes universitarios en la planificación de proyectos que generen desarrollo social y sobre todo económico para evitar este problema de estancamiento intelectual.

Salud:

Afortunadamente se cuenta con un sub-centro de salud mismo que entre sus necesidades primordiales esta la falta de equipos, personal y espacio físico.

Los escasos profesionales asesoran a los moradores en cuanto a normas de higiene, alimentación variada y adecuada, sobre todo luchan por concientizar en cuanto a la planificación familiar que tanta falta hace en el sector.

Servicios Básicos:

Gran parte de la parroquia cuenta con los servicios básicos como son alcantarillados, agua potable y luz, pero particularmente parte de la zona en estudio carece de alcantarillado y agua potable por lo que las enfermedades y un pobre estilo de vida se hacen presentes.

IMPACTO BENEFICIO

La Facultad de ingeniería Civil y Mecánica Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Técnica de Ambato, en su afán de colaborar con el desarrollo de la Provincia y sus Cantones ha visto la necesidad de efectuar los diseños estructurales de unas estructuras como son los nichos tipo. La estructura está diseñada en hormigón armado.

La correcta administración de estos nichos ayudará a mejorar el entorno del cementerio y de la parroquia Sucre del cantón Patate, notándose una disminución en la mala organización al momento de enterrar a los difuntos, disminuyendo el desorden en la ubicación de las tumbas.

Corresponde entonces que los beneficiarios directos serán los moradores de la parroquia Sucre, ya que contarán con una estructura que les facilitará la organización de las tumbas en el cementerio.

OBJETIVOS

➢ GENERAL

✓ Elaborar diseños estructurales que contemplen planos, presupuestos y planificación técnica de la adecuación interna del cementerio, promoviendo el desarrollo urbanístico y socio-productivo de la Parroquia Sucre.

> ESPECIFICO

- ✓ Evaluar las condiciones actuales de la obra indicada considerando su factibilidad e incidencia en el estilo de vida de los beneficiarios.
- ✓ Determinar los factores medio ambientales y económicos que permita diseñar la obra propuesta.
- ✓ Diseñar, planificar y proponer un modelo estructural, ecológico, factible de cristalizar, seguro, económico y operacional.
- ✓ Elaborar los respectivos planos y presupuesto referencial del proyecto.

RECURSOS

PRESUPUESTO POR CONCEPTO DEL PROYECTO

CONCEPTO	APORTE RECURSOS PROPIOS	APORTE COMUNIDAD	TOTAL USD. 26
Personal	26		
Equipos	10		10
Materiales y Suministros	20		20
Pasajes	80		80
Servicios (refrigerios, fotocopias, etc.)	30	0	30
Total USD			166

Ing. VÍCTOR HUGO PAREDES

COORDINADOR DEL PROYECTO

Abg. DANIEL MOSQUERA COORDINADOR JUNTA PARROQUIAL

PRESUPUESTO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y MECÁNICA

OFERENTE: GIOVANNA LÓPEZ - DENNIS ARBOLEDA PROYECTO: CEMENTERIO PARROQUIA EL SUCRE PATATE - PARROQUIA SUCRE

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P.TOTAL
	PROYECTO TOTAL 65 NICHOS				
01	Excavación de cimientos y plintos suelo natural	m3	109,85	5,78	634,93
02	Relleno compactado en capas de 20 cm	m3	50,05	14,20	710,71
03	Replantillo de h.simple	m3	16,90	81,45	1.376,51
04	Hormig¢n cicl¢peo(60% h.s.fc=180 kg/cm2-40%p)cim	m3	35,10	106,01	3.720,95
05	Hormig¢n simple en plintos fc=210 kg/cm2	m3	50,05	139,24	6.968,96
06	H. simple en cadenas fc=210 kg/cm2	m3	26,00	186,30	4.843,80
07	H. simple en columnas f'c=210 kg/cm2 n+3.00	m3	12,35	209,69	2.589,67
08	Contrapiso h.s. fc=180 kg/cm2 e=5cm h=20cm	m2	721,50	13,43	9.689,75
09	H.s. en vigas y losas f'c=240kg/cm2 n+3.00	m3	216,45	243,61	52.729,38
010	Hierro estructural fy=4200 kg/cm2	kg	12.299,95	1,73	21.278,91
011	Mamposteria de ladrillo alfadomus-ornamental m-6	m2	2.492,75	21,28	53.045,72
012	Enlucid vertical paletead 1:3 cn imperm-sikatop144	m2	2.076,10	9,73	20.200,45
013	Blanqueada de paredes (albalux - cemento blanco)	m2	2.076,10	1,86	3.861,55
	ESTACIONAMIENTO				
01	Excavación de bordillos para aceras (conglomerado)	m3	20,40	6,50	132,60
02	Relieno compactado en capas de 20 cm	m3	20,00	14,20	284,00
03	H. simple en grader;os	m3	3,00	382,84	1.148,52
04	Bordillo de h.s.(fc=210 kg/cm2 - 0,14x0,40)	ml	170,00	11,01	1.871,70
05	Vereda perimetral, fc=180 kg/cm2	m2	62,45	11,20	699,44
06	Adoquin vehicular (fc=350 kg/cm2)	m2	426,00	15,91	6.777,66
	VIAS PEATONALES				
01	Excavacion y desalojo	m3	263,00	9,65	2.537,95
02	Relleno con mat.de mejoramiento (base)	m3	175,00	14,20	2.485,00
03	Berma h.s. 180 h=30,b=15cm.encof	ml	50,00	7,60	380,00
04	Adoquin de cemento f'c=400 kg/cm2	m2	875,00	15,80	13.825,00
05	Bordillo de h.s.(fc=210 kg/cm2 - 0,14x0,40)	ml	605,00	11,01	6.661,05
				TOTAL:	218.454,21

SON: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, 21/100 DÓLARES

G. VICTOR HUGO PAREDES

PLAZO TOTAL: 105 DIAS

NOTA: ESTOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

GIOVANNA LÓPEZ - DENNIS ARBOLEDA **OFERENTE**

CRONOGRAMA

El proyecto se lo desarrollo en el periodo del 29 de Abril al 07 de Julio del 2011, en el cual se detalla todas las fechas de las actividades y sub actividades determinadas en el cronograma.

RESULTADOS DEL PROYECTO

Se cumplió satisfactoriamente con el diseño estructural de los nichos así como el de la óptima implantación de la misma.

Se elaboró la memoria de cálculo y los planos estructurales, necesarios para la construcción de los nichos.

La Junta Parroquial de "Sucre" por medio de su Coordinador Abg. Daniel Mosquera, realizara todas las acciones oportunas y necesarias para poder efectuar en un futuro la construcción de dichas instalaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La adecuada implantación de la estructura, garantiza que su uso esté al alcance de todos los moradores, permitiendo reducir notablemente la mala distribución de las tumbas al momento de enterrar a los difuntos.
- ➤ El adecuado diseño estructural permite contar con elementos estructurales seguros que garantizan un óptimo desempeño al menor costo posible.

RECOMENDACIONES

- > Se recomienda a los moradores dar un buen uso y mantenimiento a las instalaciones para así evitar su deterioro o posible destrucción.
- Se recomienda a la Junta Parroquial de "Sucre" realice todas las gestiones que estén a su alcance para poder realizar la construcción de las instalaciones planteadas, ya que esto vendrá en beneficio de los moradores de la Parroquia.

Atentamente:

Ing. Victor Hugo Paredes

Docente Coordinador del Proyecto



CERTIFICADO

El Suscrito Abg. Daniel Mosquera Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sucre en debida forma y legal forma CERTIFICA que:

El equipo de Docentes y Estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica de la, Carrera de Ingeniería Civil, desarrollaron en su totalidad y de manera participativa en esta Institución las etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad "Elaboración de Diseños Estructurales para Promover el Desarrollo Urbanístico y Socio – Productivo del Gobierno Parroquial Rural Sucre"; con una duración total de 182 horas, siendo los Beneficiarios Directos de este Proyecto 3850 integrantes de la entidad a la que represento.

De esta manera se da cumplimiento al Acta de Aceptación y Compromiso suscrita con la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica de la Universidad Técnica de Ambato.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la Universidad Técnica de Ambato, para que dé al presente el uso que a bien tuviera.

Ambato, 30 de Mayo del 2012

Abg. Daniel Mosquera

COORDINADOR JUNTA PARROQUIAL SUCRE



CERTIFICADO

El Suscrito Presidente del G. A. D. Parroquial Sucre del Cantón Patate en debida y legal forma CERTIFICA que:

El equipo de Docentes y Estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, Carrera de Ingeniería Civil, desarrollaron en su totalidad y de manera participativa en esta Institución las etapas de Planificación, Ejecución, Monitoreo y Evaluación del Proyecto de Servicio Comunitario para Vinculación con la Sociedad con el tema: "ELABORACIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y SOCIO-PRODUCTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SUCRE"; específicamente los miembros del sub proyecto 2 con el tema: "ADECUACIÓN INTERIOR DEL CEMENTERIO PROPONIENDO NICHOS TIPO" con la participación de dos estudiantes y una duración total de 182 horas, siendo los Beneficiarios Directos de éste Proyecto el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Sucre, entidad a la que represento.

De esta manera se da cumplimiento al Acta de Aceptación y Compromiso suscrita con la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Técnica de Ambato.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando a la Universidad Técnica de Ambato, para que dé al presente el uso que a bien tuviera.

Sucre, 30 de Mayo del 2012

Abg. Daniel Mosquera

PRESIDENTE G.A.D. PARROQUIAL SUCRE



































